Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE DESARROLLO URBANO	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
4	MAYO	2020	DIRECCIÓN TÉCNICA	DE PROYECTOS	
DD	MM	AA	OFICINA		
			SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		

CONTRATO No. 1490 DE 2018

ACTA No **13** **DE** **SUSPENSIÓN** ☐ **DE CONTRATO**

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☑

CONTRATO No **1490** (Número de Contrato) **DE** **2018** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUNTOS INESTABLES DE LA VÍA BOGOTÁ – LA CALERA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO BOGOTA - LA CALERA (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OCHO (8) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 25 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2019 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 653.463.873 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA GEOCING S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR ÓMICRON DEL LLANO SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR LILIANA EUGENIA MEJIA GONZÁLEZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

DOCUMENTO CONTRACTUAL	OBJETO
N.A.	N.A.

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
ACTA 2 DE SUSPENSIÓN	CATORCE (14) DIAS
ACTA 4 DE SUSPENSION	SIETE (7) DIAS
ACTA 5 AMPLIACION DE LA SUSPENSION	SEIS (6) DIAS
ACTA 7 DE SUSPENSION	TREINTA (30) DIAS
ACTA 8 AMPLIACION DE LA SUSPENSION	VEINTE (20) DIAS
ACTA 9 AMPLIACION DE LA SUSPENSION	TREINTA (30) DIAS
ACTA 10 AMPLIACION DE LA SUSPENSION	TREINTA Y DOS (32) DIAS
ACTA 11 AMPLIACION DE LA SUSPENSION	TREINTA Y SEIS (36) DIAS CALENDARIO
ACTA 12 AMPLIACION DE LA SUSPENSION	VEINTIDOS (22) DIAS CALENDARIO

C. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO OCHO (8) MESES (Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 4 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2020 (Año)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 653.463.873,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

En Bogotá D.C ; a los CUATRO (4) días del mes MAYO de 2020 (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSÉ MANUEL MORALES OÑATE representante legal del contratista (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría, y

LILIANA EUGENIA MEJIA GONZALEZ (Nombre del Coordinador IDU) supervisor IDU, con el fin de Ampliar la Suspensión el contrato

anteriormente citado, de acuerdo con la solicitud del Contratista del VEINTISIETE (Día de la solicitud) 27 de ABRIL (Mes de la solicitud) de 2020 (Año de la solicitud)

D. CAUSAS

El Instituto de Desarrollo urbano - IDU, mediante comunicación 20192250727501 del 4/06/2019, solicitó mesa de trabajo de socialización del proyecto a la Corporación Autónoma Regional - CAR, para que emitiera su pronunciamiento; sin embargo, dicha Entidad dio traslado al Ministerio del Medio Ambiente por tratarse de un área protegida de nivel nacional, entidad que a la fecha no se ha pronunciado.

En vista de lo anterior, en razón a que no se ha obtenido respuesta por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante acta No. 7 de fecha 19 de Noviembre de 2019, las partes con el aval de la interventoría consideraron viable la suspensión por treinta (30) días calendario del contrato No IDU 1490 de 2018, así como la ampliación No. 1 de la suspensión el día 18 de diciembre de 2019 por el termino de veinte (20) días calendario del cual se generó el acta No. 8, ampliación No. 2 de la suspensión el día 07 de enero de 2020 por el termino de treinta (30) días calendario del cual se generó el acta No. 9, ampliación No. 3 de la suspensión el día 05 de febrero de 2020 por el termino de treinta y dos (32) días calendario del cual se generó el acta No. 10, ampliación No. 4 de la suspensión el día 05 de marzo de 2020 por el termino de treinta y seis (36) días calendario del cual se generó el acta No. 11 y ampliación No. 5 de la suspensión el día 02 de abril de 2020 por el termino de veintidós (22) días calendario del cual se generó el acta No. 12.

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN TÉCNICA OFICINA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE DESARROLLO URBANO DE PROYECTOS	ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
4	MAYO	2020			
DD	MM	AA			

CONTRATO No. 1490 DE 2018

ACTA No 13 **DE** **SUSPENSIÓN** ☐ **DE CONTRATO**

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☑

En tal sentido y bajo el entendido que debe contarse con el pronunciamiento de la autoridad ambiental correspondiente, quien es la encargada de establecer los permisos, trámites, autorizaciones y licencias a tramitar, para que de esta manera se pueda definir el diseño final y posterior construcción de la obra de estabilización de los puntos inestables de la vía Bogotá a La Calera y teniendo en cuenta que este contrato tiene la finalidad de dar cumplimiento a la acción popular 2016-00403 por medio de la cual se ordenó la ejecución de las obras y ante la necesidad de pronunciamiento de la autoridad ambiental, el IDU mediante comunicación 20192251427691 del 18/12/2019, reiteró la solicitud de determinantes ambientales, permisos y trámites para el Contrato IDU 1490 de 2018 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la cual a la fecha no se ha recibido respuesta.

En consideración a lo anterior, de común acuerdo entre las partes se hace necesario ampliar la suspensión toda vez que las causas que la generaron no han sido superadas a la fecha.

E. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN	19 (Día)	**DE**	NOVIEMBRE (Mes)	**DE**	2019 (Año)
PLAZO DE SUSPENSIÓN	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días que se prevé va a durar suspendido el contrato)				
PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 8)	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)				
PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 9)	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)				
PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 10)	TREINTA Y DOS (32) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)				
PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 11)	TREINTA Y SEIS (36) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)				
PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (ACTA 12)	VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)				
PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	VEINTITRES (23) DÍAS CALENDARIO (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)				
FECHA PREVISTA DE REINICIACION	27 (Día)	**DE**	MAYO (Mes)	**DE**	2020 (Año)
FECHA DE TERMINACION	27 (Día)	**DE**	JUNIO (Mes)	**DE**	2020 (Año)

F. OBSERVACIONES

El Consultor se compromete a ampliar los plazos de los amparos de la garantía única.

El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.

La presente ampliación de la suspensión no ocasionará reconocimiento económico alguno al Consultor; en tal sentido la misma no genera costos adicionales al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y el Contratista renuncia a cualquier reclamación.

Si antes del tiempo previsto en la presente suspensión, se logran superar las causales que originaron la misma, se procederá al reinicio del contrato.

Una vez superadas las causas que motivan la presente suspensión, se reiniciará el contrato IDU 1490 de 2018 y se adoptarán las acciones y medidas que se consideren procedentes, de acuerdo con el análisis realizado por la Entidad.

El Contratista se compromete a terminar el objeto del contrato No. 1490 de 2018
(Indique el número y año del contrato que se suspende o amplía la suspensión)

en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión, en Bogotá, D.C., a los

CUATRO (Día en letras) (4) (Día en números) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2020 (Año de finalización)

(Firma)
JOSE MANUEL MORALES ONATE
Representante Legal - Consultor

(Firma)
LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
Representante Legal - Interventor

(Firma)
JARI RICARDO PENUELA RODRIGUEZ
Profesional de Apoyo Técnico del IDU
Dirección Técnica de Proyectos

(Firma)
LILIANA EUGENIA MEJIA GONZALEZ
Supervisora del Contrato
Director Técnico de Proyectos

Original : Subdirección Técnica de Contratos y Convenios.
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista.
3ra copia: : Dependencia responsable del contrato.